



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 64, fecha: viernes, 31 de Marzo de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

ANUCIO DE SOLIITUD DE CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS

932

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0261/2014
- Solicitante: Hormigones de la Vega de Horche S.L. (B-19241611)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino a uso industrial (planta para mezcla y dosificación de hormigón)
- Caudal de agua solicitado: 1,9 l/s
- Volumen máximo anual: 29.548,80 m³
- Destino del aprovechamiento: Uso Industrial
- Unidad hidrogeológica: 03.06 (La Alcarria)
- Coordenadas de la Toma ETRS 89 Huso 30: X: 495814; Y: 4490031
- Lugar destino de las aguas: Diseminados, 1- Horche (Guadalajara)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Horche (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.



Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0261/2014, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 30 de Agosto 2016-EL JEFE DE SECCION-Firmado: Pablo Carralón del Cerro.